



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR. HH. N° 2372

POR LA CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL CONTRATADO DE LA XVIII REGION SANITARIA – CAPITAL, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 05 de junio de 2020.

VISTO:

La nota **RR.HH.N° 63/2020**, de fecha 21 de mayo de 2020, presentado por el **Director General del Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad**, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 74683/2020, en el cual solicita cambio de unidad presupuestaria de la **Sra. Luz Karine Zorrilla Auada, con C.I.N° 4.122.451**, personal contratado de la **XVIII Región Sanitaria – Capital**, para pasar a prestar servicios en el Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, prescribe: “*Los ministros son los jefes de las administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, el **Decreto N° 3264/2020** de fecha 16 de enero de 2020 “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469 DEL 02 DE ENERO DE 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1° Disponer el Cambio de Unidad Presupuestaria de personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **afectando al rubro 144 – Jornales, del Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad**, con vigencia a partir de **01 de junio de 2020**.

LUZ KARINE ZORRILLA AUADA, con **C.I. N° 4.122.451**.

Función: Secretario/a.

Asignación Gs: 2.192.839.

Lugar Cedente: XVIII Región Sanitaria – Capital.

Código Presupuestario Cedente: 02.002.18.

Lugar Receptor: Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad.

Código Presupuestario Receptor: 02.002.52.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO